

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	501568 (FED) 501606 (FFP) 502015 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	EL CUERPO Y LA MOTRICIDAD EN LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.		
Denominación (inglés)	THE BODY AND MOVEMENT IN THE DETECTION AND INTERVENTION OF INDIVIDUAL DIFFERENCES.		
Titulaciones	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL.		
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN (BADAJOZ) FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (CÁCERES) CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA (ALMENDRALEJO)		
Semestre	SEPTIMO	Carácter	OPTATIVA
Módulo	ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN		
Materia	ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
MANUEL VIZUETE CARRIZOSA (FED)	0.3	<a href="mailto:mvizute@unex.es">mvizute@unex.es</a>	<a href="https://efidex.wordpress.com/">https://efidex.wordpress.com/</a>
SERAFÍN DELGADO GIL (FFP)	0.4-K	<a href="mailto:serafdel@unex.es">serafdel@unex.es</a>	
SERGIO GONZÁLEZ ESPINOSA (CUSA)	Sala Profesores	<a href="mailto:sgones@unex.es">sgones@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	SERAFÍN DELGADO GIL		
Competencias*			
<p><b>1. Competencias transversales</b></p> <p>CT1. Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>CT13. Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.</p>			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
Observaciones		Página	1/9
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT.15 Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
<p><b>2. Competencias generales</b></p> <p>CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p>CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p>CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p>CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</p>
<p><b>3. Competencias específicas (módulo itinerario de intensificación en atención temprana)</b></p> <p>CE.70 Conocer las necesidades de la infancia, acompañadas de indicadores de las situaciones de riesgo, para promover acciones reductoras de los efectos de una discapacidad sobre el desarrollo global del niño.</p> <p>CE.73 Tomar conciencia del potencial educativo del ámbito corporal para conocer al niño y a la niña, como requisito para desarrollar una intervención educativa adecuada en la Etapa Infantil y para saber diseñar programas de estimulación sensorio motriz en los primeros años de vida</p> <p>CE.75 Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias motrices, tecno motrices y socio motrices.</p> <p>CE.81 Ofrecer, a través de las TIC, medidas de seguimiento e individualización didáctica para atender a la diversidad en todos los ámbitos, escolar, familiar, etc.</p>
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido*</b>
Psicomotricidad. Antecedentes y evolución histórica. Diversidad en la psicomotricidad y en las habilidades expresivas en la edad infantil. Técnicas para el desarrollo psicomotor y estimulación sensorio motriz. Los contenidos expresivos como medio para el desarrollo afectivo-emocional. Planificación de la práctica psicomotriz. Diseño de tareas y recursos materiales.
<b>Temario de la asignatura</b>
Denominación del tema 1: <b>Motricidad en edad infantil. Efectos y beneficios de la motricidad en Edad Infantil</b> Contenidos del tema 1: 1. Motricidad. Cuerpo y educación versus Motricidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Beneficios de la motricidad en niños con y sin diversidad funcional.  
 3. Motricidad y diversidad en el currículo de educación infantil.  
 4. Atención a la diversidad y diferencias individuales.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1:  
 Práctica de sensibilización a la práctica psicomotriz adaptada. Actividad Motriz Espontánea.

Denominación del tema 2:  
**Motricidad y diversidad en edad infantil 1**  
 Contenidos del tema 2:  
 1. Motricidad en niños con TDAH. Características, detección e Intervención.  
 2. Motricidad y Síndrome de Down. Características, detección e Intervención  
 3. Motricidad y valoración de las habilidades motrices básicas en diversidad funcional en infantil  
 4. Motricidad en niños con déficit visual. Características, detección e intervención  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 2:  
 Prácticas de sensibilización e intervención a la práctica psicomotriz. Elementos esenciales de la vivencia corporal en TDAH, déficit visual y síndrome de Down.

Denominación del tema 3:  
**Motricidad y diversidad en edad infantil 2**  
 Contenidos del tema 3:  
 1. Motricidad en niños con trastornos de la coordinación. Características, detección e intervención.  
 2. Motricidad en niños con discapacidad intelectual. Características, detección e intervención.  
 3. Motricidad en niños con Parálisis cerebral. Características, detección e intervención.  
 4. Motricidad en niños con diabetes. Características, detección e intervención.  
 5. Motricidad en niños con Fibrosis quística. Características, detección e intervención.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 3:  
 Prácticas de sensibilización e intervención en la práctica psicomotriz en todas las diversidades tratadas en el tema.

**Actividades formativas\***

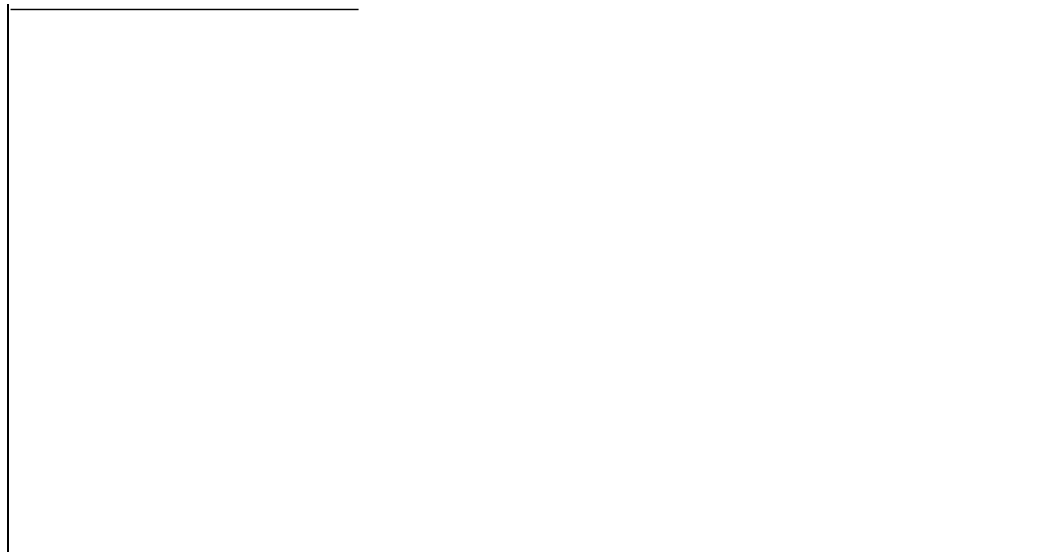
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	35	4				6	2	15
2	46	12				12	2,5	23,5
3	67	12				12	3	44
<b>Evaluación **</b>	2	2						
<b>TOTAL ECTS</b>	150	30				30	7,5	82,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.  
 \*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	fCGAlkHOzAuz25opcsYQZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkHOzAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkHOzAuz25opcsYQZQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Metodologías docentes*
<p>1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.</p> <p>2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).</p> <p>3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.</p> <p>4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.</p> <p>5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.</p> <p>6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.</p> <p>7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionados de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de estas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.</p> <p>8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico- técnicos.</p> <p>9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.</p> <p>10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.</p> <p>11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.</p> <p>16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.</p>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultados de aprendizaje*		
<p>Conocer las necesidades de la infancia, así como de los indicadores que revelan el desarrollo del niño en todos sus ámbitos.</p> <p>Saber diseñar acciones psicoeducativas para evitar o reducir la aparición de efectos o déficit secundarios producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.</p> <p>Elaborar estrategias de estimulación para conseguir el desarrollo cognitivo lingüístico, sensorio motriz y socio emocional del alumnado de Educación Infantil, así como ser capaz de colaborar con otros servicios educativos y sociales para atender a las necesidades y la diversidad del alumnado.</p>		
Sistemas de evaluación*		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la teoría. Pruebas y exámenes escritos /orales: pruebas	40.0	60.0
objetiva y/o de desarrollo.		
Evaluación de la práctica. Evaluación continua en clases prácticas. La asistencia a clases prácticas y seminarios es obligatoria,	40.0	60.0

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fcGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fcGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fcGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Criterios de evaluación:**

1. Comprensión de los conceptos y procedimientos del temario y aplicación de los mismos en su utilización en la resolución de problemas didácticos y curriculares, y como herramienta de análisis en el contexto de la intervención motriz y psicomotriz lo más ajustados a la realidad posibles.
2. Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos necesarios para diagnosticar problemas y plantear soluciones desde la motricidad.
3. Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos, así como en la gestión de sesiones de psicomotricidad.
4. Participación activa y superación de los mínimos establecidos, en las prácticas realizadas en el aula, gimnasio y en las Tutorías.
5. Demostrar suficiencia práctica en cuanto a la ejecución y participación en las prácticas psicomotrices tratadas en la asignatura.
6. Demostrar suficiencia práctica en el diseño de progresiones pedagógicas de ejercicios físicos y adaptaciones curriculares, así como conocimientos sobre ayudas en la ejecución de los ejercicios y disposición de medidas de seguridad en la ejecución y en el uso de instalaciones específicas.
7. Conocimiento de las responsabilidades del profesor en el ejercicio de prácticas de actividad física con sus alumnos.

**Actividades e instrumentos de evaluación**

En las materias de este módulo se utilizará un sistema de evaluación que tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase y los exámenes finales, tanto teóricos como prácticos.

El sistema de evaluación de las siguientes actividades trata de favorecer la participación activa del alumnado en la clase y la adquisición de competencias para el trabajo personal, resolución de problemas y exposición oral de contenidos. Las actividades de evaluación son:

1. Asistencia a clase y tutorías: La asistencia y participación a las sesiones prácticas, seminarios, es obligatoria y habiendo de asistir al menos al 80% de las mismas para poder aprobar dentro del porcentaje establecido. **No cumplir con el requisito de asistencia a las sesiones prácticas y seminarios, supone no puntuar nada en este apartado.**
2. Exposiciones, Casos y trabajos prácticos. Estas actividades serán individuales. Se llevarán a cabo evaluaciones formativas al concluir cada tema, cuyas calificaciones serán tenidas en cuenta.
3. Exámenes finales: Se realizará un único examen final con dos partes: a. Teórico de los contenidos del temario (50% de la nota final del examen).  
b. Se realizará una parte del examen final de carácter práctica (50% de la nota final del examen) de los contenidos trabajados en el Gimnasio, debiendo superar los alumnos el nivel de calidad establecido.

**Para aprobar la asignatura será preciso superar las partes teórica y práctica del examen por separado.**

**Prueba Final alternativa.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Será de carácter global y estará diseñada para que el estudiante que no se ha acogido al sistema de evaluación continua pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura, No obstante, el estudiante deberá asistir inexcusablemente a aquellas prácticas obligatorias que no se puedan valorar en la prueba final. Se consideran prácticas no recuperables las realizadas en el gimnasio, pertenecientes al tercer tema *Sensibilización a la práctica psicomotriz*.

El estudiante, a través del procedimiento que establezca cada centro, elegirá el tipo de evaluación en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no explicita oficialmente su decisión a través del procedimiento establecido por el centro, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Se considerará como no presentados a aquellos estudiantes que no hayan entregado más del veinte por ciento de las actividades de evaluación continua de una asignatura y no se presenten a la prueba final, y a los que no se presenten a las pruebas finales cuando sean únicas.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Bibliografía (básica y complementaria)

**Textos base:**

**MOTRICIDAD,**

PASTOR, J.L.: (2007) MOTRICIDAD. Perspectiva psicomotricista de la intervención. Wanceulen. Sevilla.

**PRÁCTICAS,**

LE BOULCH, J.: (2001) EL CUERPO EN LA ESCUELA EN EL SIGLO XXI. Inde. Barcelona

LAPIERRE, A. & AUCOUTURIER, B.: (1985) *Simbología del movimiento*. Barcelona, Científico Médica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Bibliografía.**

BIBLIOTECA UEX: <https://biblioteca.unex.es/>

ARNAIZ, P.: (2000) *La práctica psicomotriz: Una estrategia para ayudar y comunicar. Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales nº 0, pp 10 yss*

ARNAIZ, P at Alt.: (2001) *La psicomotricidad en la escuela*, Archidona, Ed. Aljibe.

AUCOUTURRIER, B. & MENDEL, G.: (2004) *¿Porqué los niños y las niñas se mueven tanto?,* Barcelona, Ed., Graó.

BERRUEZO, P.: (2000) *El contenido de la Psicomotricidad en ...* Bottini Pablo (coord.) *Psicomotricidad práctica y conceptos*, Madrid, Niño y Dávila Eds. pp. 49 y ss.

BERRUEZO, P.: (2000) *Hacia un marco conceptual de la psicomotricidad a partir del desarrollo de su práctica en Europa y en España*, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 37, (abril 2000) pp.5-49.

DEFONTAINE, J.: (1982) *Manual de reeducación psicomotriz (4 tomos)* Barcelona, Médica y Técnica.

DENIS, D.: (2000) *El cuerpo enseñado*. Barcelona, Paidós

FONSECA, V.: (2001) *Psicomotricidad, perspectivas multidisciplinares*. Lisboa. Ed. Ancora

FRANC BATLLE, N.: (2001) *La organización tónica en el desarrollo de la persona. Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Terapias Corporales, nº 3 (Agosto 2001) pp. 21 y ss.*

FUEGEL, C. & MONTOLIÚ, M.R. (2000) *Innovemos en el aula. Creatividad, cuerpo y dramatización*. Barcelona, Octoedro.

JUSTO, E. (2000) *Desarrollo motor en educación infantil. Bases para la intervención en psicomotricidad*. Almería. Universidad de Almería.

LAPIERRE, A. & AUCOUTURRIER, B.: (1977) *Educación Vivenciada (tres tomos)*. Barcelona, Científico Médica.

LAPIERRE, A. & AUCOUTURRIER, B.: (1985) *Simbología del movimiento*. Barcelona, Científico Médica.

LE BOULCH, J.: (1972) *La educación por el movimiento en la edad escolar*, Buenos Aires, Paidós.

LE BOULCH, J.: (1992) *hacia una ciencia del movimiento humano. Introducción a la psicocinética*, Barcelona, Paidós.

LE BOULCH, J.: (2001) *El cuerpo entra en la escuela en el siglo XXI*, Barcelona, INDE

MENDIARA, J.; GIL, P. (2003). *Psicomotricidad evolución, corrientes y tendencia actuales*. Sevilla: Wanceulem.

PASTOR, J.L.: (1994) *Psicomotricidad escolar*. Guadalajara, Universidad de Alcalá

PASTOR, J.L.: (2002) *Fundamentación conceptual para una intervención psicomotriz en Educación Física*. Barcelona, INDE

SAÉNZ-LÓPEZ, P. (1997). *La Educación Física y su didáctica. Manual para el profesor*. Sevilla: Wanceulen.

SÁNCHEZ, F. (coord.) (2002). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice-Hall.

VILLADA P.; VIZUETE, M (2002). *Los fundamentos teórico – didáctico de la Educación Física*. Madrid: Editorial: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

BIBLIOTECA UEX: <https://biblioteca.unex.es/>

**Otros recursos y materiales docentes complementarios**

- Revistas digitales de acceso abierto (internet):**
- AGORA PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE. <http://www5.uva.es/agora/>
  - APUNTS: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES. <http://www.revista-apunts.com>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fCGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- CULTURA, CIENCIA Y DEPORTE. <http://www.ucam.edu/ccd/>
- E-BALONMANO.COM: REVISTA DE CIENCIAS DEL DEPORTE. <http://www.e-balonmano.com/ojs/index.php/revista>
- REVISTA CUERPO PSM: <http://www.revistacuerpopsm.com.ar/system/index.php>
- REVISTA DE EDUCACIÓN. <http://www.revistaeducacion.mec.es/>
- REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE. <http://www.cafyd.com/>
- REVISTA INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista.html>
- REVISTA DE PSICOMOTRICIDAD. <http://revistadepsicomotricidad.blogspot.com.es/>
- REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOMOTRICIDAD Y TÉCNICAS CORPORALES. <http://psicomotricidadum.com/index.php>
- WANCEULEM, EDUCACIÓN FÍSICA DIGITAL. <http://www.wanceulen.com/content/view/47/129/>

Atuendo apropiado para la práctica de actividades físicas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fcGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:42:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/fcGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/fcGAlkH0zAuz25opcsYQZQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

